

Aplaudimos y Reclamamos

En esta breve sección los vecinos, a través de los Consejos de Redacción del Periódico, del correo tradicional o electrónico o de viva voz, aplauden iniciativas, hechos o proyectos llevados a cabo en el Municipio, y también reclaman mejoras.

APLAUDIMOS

- Que se hayan colocado contenedores de ropa y calzado en Yeste.



Al lado del Centro de Salud, en la carretera, podemos utilizar estos contenedores: uno para aceites usados y otro, de Cáritas, para ropa y calzado.

RECLAMAMOS

- Más responsabilidad y civismo a los vecinos y vecinas en el mantenimiento de la limpieza de nuestra localidad. Barrer su calle, no dejar las bolsas de basura fuera del contenedor, no tirar papeles, bolsas, ...por la calle, etc. son hábitos que no cuestan tanto.

Y los que tienen caballos que los paseen por el campo y no por las calles, dejando los excrementos por las puertas.



YESTE: el Ayuntamiento no solicita la reducción de los coeficientes previstos en el IBI

Como vecinos de Yeste, creemos que el valor de nuestra vivienda no se corresponden con el valor del mercado inmobiliario. Somos conscientes de que si no se hubiera modificado la Ley del Catastro nada se podía hacer para adecuar el valor de la vivienda a la realidad. Con la normativa vigente el marco legal ha variado según se desprende del BOE de 28 de Diciembre de 2012, Ley 16/2012 de "Modificación del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario", en su Artículo 32 apartado 2, y queda redactado con el siguiente literal:

"Asimismo, las leyes de presupuestos generales podrán actualizar los Valores Catastrales de los inmuebles urbanos de un mismo municipio por aplicación de coeficientes en función del año de entrada en vigor de la correspondiente ponencia de valores del municipio.

Los Ayuntamientos podrán solicitar la aplicación de los coeficientes previstos en este apartado cuando concurren los siguientes requisitos:

a) Que hayan transcurrido cinco años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración colectiva de carácter general.

b) Que se ponga de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes.

c) Que la solicitud se comunique a la Dirección General del Catastro antes del 31 de Enero del ejercicio anterior a aquel para el que se solicita la aplicación de los coeficientes."

Por tanto Yeste reúne estos requisitos, a saber: la ponencia de valores fue aprobada por el Gobierno Local en el año 2006 con efectos en 2007; pudo enton-

ces el Ayuntamiento aliviar el fuerte incremento del IBI bajando el tipo de gravamen pero no lo hizo y por si faltaba algo en 2011 lo subió al 0.8 % rozando el máximo permitido. Por otra parte, el mercado inmobiliario, actualmente en caída libre, nada tiene que ver con los valores de 2006 por lo que, según el nuevo marco legal, estamos en condiciones de haber solicitado a la Dirección General del Catastro la aplicación a la baja de este COEFICIENTE DE ACTUALIZACIÓN.

Parece lógico pensar que, si desde la Administración del Estado se han tomado las medidas legales suficientes para adecuar esos valores catastrales, calculados en los años de bonanza, a la realidad del mercado actual, el Ayuntamiento de nuestro pueblo debería sin excusa ni pretexto haber solicitado la aplicación del Coeficiente de Actualización que se determine para al año 2015.

En la situación económica que nos encontramos, echamos de menos falta la sensibilidad de nuestra alcaldesa hacia sus vecinos. El Ayuntamiento tiene mucho margen para adaptar el IBI a la capacidad económica de sus ciudadanos. La situación es especialmente grave para muchos propietarios de viviendas que apenas cuentan con ingresos: parados, pensionistas, viudas, etc

Otro tema era y es el tipo de gravamen municipal de competencia y responsabilidad única y exclusiva del Ayuntamiento, que determina finalmente la cuota del recibo de IBI que nos toca pagar, ya en 2012 solicitamos que no se subiera entregando 850 firmas al Ayuntamiento, el cual hizo oídos sordos.

¡Menuda ayuda a las familias!

Marcial y Jesús - vecinos de Yeste

Editorial Adiós a un gran alcalde

El año 2014 se ha llevado al primer presidente de gobierno de esta democracia. Un hombre de estado, más que de partido. En nuestro pueblo, también el 2013 se llevó al primer alcalde de la democracia en Yeste, Pepe Martín, compañero de partido y gran admirador de Adolfo Suárez.

Eran otros tiempos, recién salidos de una dictadura, «conseguir tanto con tan poco» era lo más difícil. Pero en Yeste también muchas cosas empezaron a mejorar: alumbrados, carreteras, abastecimientos de agua potable, etc. Pepe Martín trabajó por su pueblo con ilusión, honradez y honestidad. Fue un político que servía a su pueblo. Persona de pocas palabras, hablaba con hechos. Tenía una habilidad especial para discernir lo que vale y no vale. Hoy en día parece que «todo vale». El solía decir que «tonterías, las justas».

Fue uno de los artífices de la primera fiesta de San Juan. En el bar de

Faustino, junto con más gente del barrio, organizaron esta fiesta.

Abrió la Biblioteca Municipal, que había permanecido muchos años cerrada.

Se empeñó en que Yeste tuviera su Banda de Música y lo consiguió. Gracias a él y después a los que la han apoyado, ahí sigue.

Consiguió que los Reyes vinieran a Yeste.

Dio trabajo a muchas mujeres. Empleado, trabajador incansable, iba y venía a las aldeas a por los jerseys que allí tejían y luego cosían en su taller en el pueblo.

Era cercano y sencillo con todo el mundo, de un gran corazón. Ayudó a mucha gente.

Llevaba a Yeste en el alma y le llenaba de emoción.

Desde estas páginas el más sincero agradecimiento por los años que dedicó a este nuestro pueblo.

Aljumas y bellotas

Semana 2/2014 12 de enero

El Juez Castro imputa a la Infanta Cristina de Borbón por blanqueo de dinero y delito fiscal.

- Ya se verá en que queda la cosa, pero era poco creíble que siendo la lista no supiera de dónde salía el dinero para pagar los gastos de su casa.

Semana 3/2014 19 de enero

La presión vecinal, manifestaciones y disturbios en el barrio Gamonal de Burgos consiguen que se paren las obras de un bulevard con aparcamiento público.

- Más que una resistencia ciudadana ante otro abuso del poder, con oscuro fondo económico, me parece que sólo es un síntoma de hastío.

Semana 4/2014 26 de enero

Jueces internacionales acusan al Régimen de El Assad en Siria de haber ejecutado a once mil presos.

- ¿Quién sabe de qué va esta guerra?, Ni Obama ni Putin son capaces de responder.

Semana 5/2014 2 de febrero

Para combatir las protestas de los ciudadanos turcos contra la corrupción, el Gobierno de Erdogan dicta una Ley que prohíbe a los médicos atender a heridos que se encuentren en la calle.

- Aquí todavía no estamos así, aunque allí despiden a ministros y aquí todavía no.

Semana 6/2014 9 de febrero

La Infanta responde con mayoritarios "no sé o «no me acuerdo»" a las cuatrocientas preguntas sobre las actividades de Noos.

- Aunque todo el mundo tiene derecho a elegir su estrategia de defensa, resulta increíble esta elección.

Semana 7/2014 16 de febrero

Los suizos votan en referéndum la limitación de inmigrantes que pueden establecerse en Suiza, incluidos ciudadanos de la Unión Europea.

- La libre circulación de las personas es un derecho superior al de la libre circulación del dinero.

Semana 8/2014 23 de febrero

Al menos treinta y cinco personas mueren en Kiev dentro del ambiente de protestas contra el Gobierno, originadas por las protestas contra la renuncia del Go-

bierno de Kiev a firmar acuerdos comerciales preferentes con la Unión Europea, para forzar un mayor acercamiento a Rusia.

- Las crisis se pueden atajar desde la negociación leal, pero en general, los obligados a negociar no mueren a tiros en una plaza helada.

Semana 9/2014 2 de marzo

Un vídeo mostraba como dos encapuchados de ETA simulaban la entrega de unas pocas armas a dos "verificadores internacionales". Luego, los etarras se llevaron las armas que habían entregado.

- De risa lo de los verificadores. Lo de los etarras de miedo.

Semana 11/2014 16 de marzo

El avión de Malaysia Airlines, un Boeing 777, se desvía de su ruta Kuala Lumpur-Pekín y desaparece sin dejar rastro.

- Las historias del triángulo de las Bermudas asustaban. Esta sobrecoge porque creemos que no hay selva ni fondo del mar que no pueda localizar la tecnología.

Semana 12/2014 23 de marzo

Una avioneta aterriza forzosamente en La Donar, sin registrarse ningún daño personal.

- Más de uno se ha caído en las curvas del río. Son peligrosas.

Fallece a los 81 años de edad don Adolfo Suárez, ex Presidente del Gobierno de España.

- Reforma o Ruptura, Dictadura o Democracia, Monarquía o República, Represión o Libertad son conceptos con los que lidió dentro de una enorme crisis económica. La distancia y su desaparición (la muerte nos hace mejores) lo juzgan como el gran político del último medio siglo.

Y última semana

Ya se arregló la fachada del Palacio del Vicario. Las ruinas del Palacio en sí, que desgarran a cualquier yestero ¿cuándo se repararán?

- El año que viene si Dios quiere, hermano lobo.

El Peri.